

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**COLLADO MEDIANO**

OTROS ANUNCIOS

Advertido error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 75, de 30 de marzo de 2021, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice: “Por Alcaldía-Presidencia, de 30 de julio de 2019, se comunica que corresponde al Pleno del Ayuntamiento la elección de la persona para ser nombrada juez de paz sustituto de este municipio”.

Debe decir: “Por resolución de Alcaldía-Presidencia, de 30 de julio de 2019, se comunica que corresponde al Pleno del Ayuntamiento la elección de la persona para ser nombrada juez de paz titular de este municipio.”

Lo que se hace público a los efectos legales establecidos.

Collado Mediano, a 6 de abril de 2021.—La alcaldesa, Irene Zamora Sánchez.

(03/12.385/21)

